

Quito, 10 de Marzo de 2007

Señores  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO  
INMEFA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO INMEFA S.A. y en el desempeño de mis funciones he trabajado durante todo el desarrollo del periodo en base a las exigencias que constan en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías, con lo cual cumples informarle que he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, de la Compañía al 31 de Diciembre de 2006.

La revisión realizada a los estados financieros del año 2006 la realice teniendo como base los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Siendo el examen efectuado la base de la opinión que expreso a continuación.

Los Estados Financieros de INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO INMEFA S.A. al 31 de diciembre de 2006, presentan realmente la situación financiera y los correspondientes resultados de sus operaciones, movimiento patrimonial y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha



de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO INMEFA S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los accionistas y de cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Eco. Lorena Guerrero R.

COMISARIO

C. de I. 09-08858467

R. No. 021662

Adj.: Informe

**INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO  
INMEFA S.A.**

**NOTAS DEL INFORME DEL COMISARIO  
DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE DE 2006**

1. Debo indicar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio.

Las actas de la Junta de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevadas conforme a las normas legales pertinentes, y han sido cumplidas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. Es importante indicar que en el cumplimiento de mis funciones, he recibido toda la colaboración por parte de los señores Administradores para el desempeño de dichas funciones.

3. Con respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a mi conservación y proceso técnico.

He revisado varios aspectos relacionados con los libros de aportaciones, actas ordinarias y extraordinarias de la Junta General y del Directorio; comprobantes y libro de contabilidad, pudiendo certificar sobre la conformidad a las disposiciones legales.

4. Realice un estudio al Sistema de Control Contable, a fin de velar que se cumpla con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, pudiendo constatar que no se presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno.



Para el desempeño de mis funciones he trabajado durante todo el desarrollo del periodo en base a las exigencias que constan en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5. La empresa, INDUSTRIAS METALICAS FLORES ALVARADO INMEFA S.A., ha cumplido con procedimientos de control interno, las cifras presentadas en los Balances siendo principalmente estas:

Activos	\$ 17.629,65
Pasivos	\$ 13.437,47
Patrimonio	\$ 5.136,09

y el resultado obtenido en el ejercicio económico de 2006 y otros anexos están debidamente respaldados en los libros de Contabilidad.

6. A fin de cumplir con las disposiciones legales pertinentes, a continuación procedo a realizar el cálculo de las principales razones financieras que la compañía refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006.

*[Firma manuscrita]*